



CONSTANCIA DE NO REALIZACION No. 217-2022

CLASE DE AUDIENCIA

**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN
MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**

**DELITO
FEMINICIDIO**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
08	11	2022	PALOQUEMAO	110016000028201702678	308621	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: MONICA SOFIA VUELVA QUINTANA FISCALIA 28 ESPECIALIZADA				monica.vuelvas@fiscalia.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
INDICIADO NORBERTO ANTONIO SANCHEZ GUALTEROS				audienciasvirtuales.epcpicota@inpec.gov.co remisiones.epcpicota@inpec.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
DEFENSOR EDILBERTO CARRERO LOPEZ				edilbertocarrero@gmail.com 3108145101 (NO COMPARECIÓ)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN
MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo la 10:30 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, asignadas a este Despacho Judicial a las 8:27 am del día, en atención a que, pese a remitirse el link en debida forma a los sujetos señalados en la solicitud de audiencia, ninguno compareció.

Es así que, conforme a la circular del Centro de Servicios Judiciales del SPA de Bogotá de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica “en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten”, por lo tanto, se devuelve la



actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque como se señaló, ningún compareciente se conectó a la diligencia.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria